PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, atendido a que se dio inicio al periodo de inscripción de la ex prueba de selección universitaria PSU, hoy denominada Prueba de Transición, que va desde el 20 de Julio hasta el 21 de Agosto de 2020 y cuyo costo de inscripción para todos aquellos postulantes que no puedan acceder a la beca JUNAEB tendrá un valor de $32.700. (treinta y dos mil setecientos pesos). Es conocido por todos, los efectos y consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19 o Coronavirus, que ha afectado enormemente a la gran mayoría de las familias chilenas, clase trabajadora y estudiantes del país, quienes han visto disminuidos gravemente sus ingresos e incluso han perdido su fuente laboral y otros deberán terminar su año escolar en forma irregular. **Instruir al señor Ministro de Educación** disponer en forma inmediata la gratuidad para todos los postulantes a la Prueba de Transición, que no puedan acceder a la Beca JUNAEB.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 52 número 1 Inciso 1 de la letra a), y artículo 65 número 1 de la Constitución Política de la República, lo previsto en la ley N° 18.918 Orgánica constitucional del Congreso Nacional y lo dispuesto en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Que, hemos tomado conocimiento a través de algunos medios de prensa,[1] que, se han abierto los plazos para la inscripción a la postulación de la nueva Prueba de Transición, la que reemplaza a la ya conocida PSU, para el ingreso a las universidades de nuestro país.

Efectivamente en el nuevo portal del Ministerio de Educación[2], respecto de lo anterior, se indica que: "*los postulantes a las 43 universidades que son parte del Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior podrán inscribirse hasta el 21 de agosto para rendir la prueba que reemplazará a la PSU y que se rendirá el 4 y 5 de enero de 2021*".

Se señala también en el mismo portal que: "*Para todos los estudiantes que están cursando cuarto medio en establecimientos educacionales municipales, servicios locales de educación, administración delegada y particulares subvencionados, la totalidad de la inscripción será subvencionada por la* ***Beca Prueba de Transición*** *asignada por la JUNAEB*[3]", lo que es corroborado en el portal de dicha institución[4].

[1] https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/07/20/prueba-transicion-21-agosto-dura-plazo-inscripcion-admision-universitaria-2021.shtml

[2] https://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/

[3] Ibidem2

[4] https://www.junaeb.cl/beca-prueba-transicion

El portal del Ministerio de Educación ya señalado, publica también que: "…*En tanto, los estudiantes de establecimientos particulares pagados que, por su situación económica requieran dicho beneficio, podrán postular a esta beca directamente ante sus respectivos establecimientos*…". Y en relación al resto de postulantes señala que: "…*la inscripción para poder rendir la Prueba de Transición tendrá un valor de $32.700.-*…"[5] .

Si bien es cierto, según el medio de prensa citado, la inscripción gratuita beneficiara a 191 mil alumnos, y podría aumentar con la postulación de estudiantes de establecimientos particulares pagados que puedan acceder a este beneficio, no es menos cierto que habrá una importante cantidad de personas, ya sean estudiantes o trabajadores que no podrán acceder a la gratuidad a través de la Beca JUNAEB

Es conocido que, en el contexto de la pandemia, en abril fueron nuevamente ajustados los contenidos, dejando, respecto de los de cuarto medios, solo aquellos considerados esenciales.

Por otra parte, para apoyar a los estudiantes en la preparación de las nuevas pruebas, se estableció una alianza con tres preuniversitarios, para que los jóvenes puedan inscribirse de manera gratuita en ellos a través del portal del Ministerio de educacion[6].

También, producto de la pandemia que nos afecta, el Ministerio de Educación convocó a una mesa de trabajo, en la que, además del DEMRE de la Universidad de Chile, participarán los ministerios de Salud e Interior, para asegurar un proceso que cuente con todas las medidas sanitarias de resguardo, tanto para estudiantes como para el personal de aplicación en todo el país[7].

Se han tomado medidas para apoyar la postulación a las 43 universidades que son parte del Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior, las que reconocemos y valoramos, pero no podemos dejar de buscar apoyo para todos los chilenos. Es demasiado castigo para la clase trabajadora, sumar a su ya disminuida calidad de vida por la pérdida del empleo propio o de sus padres, o contagio por el COVID-19, la posibilidad de que no puedan acceder a estudios superiores por no tener 32.700 pesos.

Ellos no son responsables de la pandemia, por lo que, como Estado, debemos colaborar. Si bien se valora lo ya hecho por parte del gobierno, debemos hacer algo más, debemos apoyar a la totalidad de postulantes a la educación superior, solo así aseguraremos una expectativa de vida mejor para todos los chilenos.

POR LO TANTO, El diputado que suscribe viene en someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicita a S.E. el Presidente de la República, atendido a que se dio inicio al periodo de inscripción de la ex prueba de selección universitaria PSU, hoy denominada Prueba de Transición, que va desde el 20 de Julio hasta el 21 de Agosto de 2020 y cuyo costo de inscripción para todos aquellos postulantes que no puedan acceder a la beca JUNAEB tendrá un valor de $32.700. (treinta y dos mil setecientos pesos). Es conocido por todos, los efectos y consecuencias de la pandemia provocada por el COVID-19 o Coronavirus, que ha afectado enormemente a la gran mayoría de las

[5] Ibidem2
[6] https://www.curriculumnacional.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html
[7] Ibidem1

familias chilenas, clase trabajadora y estudiantes del país, quienes han visto disminuidos gravemente sus ingresos e incluso han perdido su fuente laboral y otros deberán terminar su año escolar en forma irregular. **Instruir al señor Ministro de Educación** disponer en forma inmediata la gratuidad para todos los postulantes a la Prueba de Transición, que no puedan acceder a la Beca JUNAEB.

Leónidas Romero Sáez
Diputado de la República
Distrito 20